

## **BASES LEGALES “ENGINEERING YOUR FUTURE”**

**UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.A.U.**, con CIF A-79122305 y domicilio en la calle Tajo s/n, 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid), entidad titular de la Universidad Europea de Madrid, realiza el programa de ayudas denominado “ENGINEERING YOUR FUTURE”.

### **1. OBJETIVO DEL PROGRAMA**

**Engineering your Future** es un programa de 2 ayudas del 40% de descuento en docencia en la titulación de Grado en Ingeniería en Sistemas Industriales y Grado en Ingeniería Aeroespacial impartidas en la Facultad de Arquitectura, Ingeniería, Ciencia y Computación de la Universidad Europea de Madrid.

Este programa tiene como objetivo impulsar los nuevos perfiles de estas áreas valorando sus capacidades. Los dos beneficiarios de las Ayudas cursarán el Plan de estudios completo de la titulación que elijan de las mencionadas anteriormente.

### **2. REQUISITOS Y PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA PARTICIPAR EN EL “BOOTCAMP”**

El “bootcamp” es un programa gratuito de alto rendimiento que, además de formación, proporcionará a los participantes puntuaciones que servirán de criterio de valoración para otorgar las dos ayudas.

#### **Requisitos para presentarse**

- Haber cursado 2º de Bachillerato en cualquier centro de la red educativa española (público, privado o concertado) o en el extranjero, en el caso de haber cursado Bachillerato Europeo, Bachillerato Internacional, o estudios declarados equivalentes al Título de Bachillerato del sistema educativo español, haber obtenido la correspondiente acreditación de su modalidad de Bachillerato a través de la UNED.

- Contar con la autorización del padre, madre o tutor (según modelo insertado al final de este documento) en el caso de ser menor de edad.
- Estar motivado a disfrutar del “bootcamp” con el resto de seleccionados durante los días 8 y 9 de julio de 2025.

### Inscripción

El candidato se inscribirá en el proceso por medio de solicitud en la página web creada a tal efecto. En dicha solicitud, el candidato adjuntará una carta motivacional explicando los motivos por los que quiere cursar la Titulación y una carta de recomendación de sus profesores, según se detallará en el apartado “Fase I: Presentación de candidaturas.”

### Proceso de selección para ser uno de los participantes en el “BOOTCAMP”

El proceso de selección consta 5 fases (I, II, III, IV, V):

- **Fase I: PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Sólo se aceptarán solicitudes en idioma español, íntegramente cumplimentadas y que se hayan recibido antes de las 23:00 horas del **2 de julio de 2025**. Se aceptarán únicamente las solicitudes que se reciban exclusivamente mediante el formulario electrónico accesible en <https://estudiar.universidadeuropea.com/bootcamp-engineering-your-future/> donde se podrán adjuntar los documentos que indicamos a continuación, o por correo electrónico a [engineeringyourfuture@universidadeuropea.es](mailto:engineeringyourfuture@universidadeuropea.es), en el caso de que la web presentará algún problema técnico de funcionamiento:

- Expediente académico: copia de las notas de 1º y 2º de Bachillerato y/o haber superado las pruebas de acceso a la Universidad – EBAU – o, en el caso de haber cursado Bachillerato Europeo Internacional o estudios declarados equivalentes al título de Bachillerato del sistema educativo español, haber obtenido la correspondiente acreditación a través de la UNED.
- Carta de motivación, en la que el candidato explique, lo más detalladamente posible, por qué debería ser él o la elegida
- Carta de recomendación de alguno de sus profesores.
- Para los menores de 18 años: autorización de padre, madre o tutor.

En caso de duda, se puede contactar con el equipo a través de la dirección de correo electrónico [engineeringyourfuture@universidadeuropea.es](mailto:engineeringyourfuture@universidadeuropea.es) .

No será necesario entregar más documentación en la primera fase de selección. Y sólo podrá utilizarse una única cuenta de registro.

- **Fase II: SELECCIÓN PREVIA POR PARTE DEL JURADO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID**

Cada candidatura será valorada por un jurado interno, el cual seleccionará a las personas candidatas. Los criterios de valoración serán los siguientes:

- EXPEDIENTE ACADÉMICO: Notas de Bachillerato o CFGS 2025.
- MOTIVACIÓN: Queremos contar con personas motivadas y que sepan transmitirnos por qué quieren estudiar en la Universidad Europea de Madrid.
- CARÁCTER EMPRENDEDOR: Buscamos estudiantes capaces de enfrentarse a nuevos retos para mejorar y avanzar.

- **Fase III: PUBLICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN EL “BOOTCAMP”**

La publicación de la lista de los 15 ganadores en la página web <https://estudiar.universidadeuropea.com/bootcamp-engineering-your-future/> se realizará el día **3 de julio de 2025**.

- **Fase IV: EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES**

Los estudiantes seleccionados que participen en los talleres, además de obtener una experiencia formativa de primer nivel junto al resto de los candidatos, deberán participar en todas las actividades y su rendimiento será evaluado.

- **Fase V: EVALUACIÓN FINAL**

El jurado decidirá, el último día del “bootcamp”, tomando en cuenta el rendimiento de los participantes, los dos ganadores de las ayudas para cursar a su elección el Grado en Ingeniería en Sistemas Industriales o el Grado en Ingeniería Aeroespacial impartidas en la Facultad de Arquitectura, Ingeniería, Ciencia y Computación de la Universidad Europea de Madrid.

Los ganadores serán comunicados en acto público el día **9 de julio de 2025**.

### **3. REQUISITOS DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL PROGRAMA DE AYUDAS**

**1.- Acceso. Requisitos para estudiantes de nuevo ingreso**, en primer curso, de las Titulaciones, objeto de ayuda, en el área de STEAM (Escuela de Arquitectura, Ingeniería, Ciencia y Computación) en la Universidad Europea de Madrid:

- Haber obtenido una calificación en su nota de acceso a la universidad (Bachillerato + CFGS) igual o superior a 7.
- Haber superado el proceso específico de calificación del “bootcamp” diseñado a tal efecto (ver apartado nº 2 de estas Bases Legales).

- Haber firmado la carta de compromiso con las condiciones del programa.

**2.- Permanencia: Requisitos de permanencia en el Programa “Engineering your Future”** para estudiantes beneficiarios en esta convocatoria y para los siguientes cursos:

- Haber obtenido una nota media igual o superior a 7 en el curso anterior.
- Haber matriculado la totalidad de los créditos del curso correspondiente.
- Haber obtenido la valoración mínima en todas y cada una de las áreas de trabajo que marque el programa académico (participación en proyectos de investigación aplicada, networking, Compromiso UE), así como otras actividades formativas que establezca el programa de refuerzo.
- No haber sido objeto de ninguna sanción disciplinaria.

#### **4. AYUDA ECONÓMICA 2025/2026**

Se ofertarán 2 ayudas de alto rendimiento académico dentro del programa “Engineering your Future” del 40% de descuento sobre docencia para cursar el Plan de estudios de las Titulaciones de Grado en Ingeniería en Sistemas Industriales y Grado en Ingeniería Aeroespacial, a elección de los beneficiarios, en la Facultad de Arquitectura, Ingeniería, Ciencia y Computación de la Universidad Europea de Madrid.

Los estudiantes de nuevo ingreso que obtengan una de estas Ayudas obtendrán una ayuda económica para cubrir parte del coste de la docencia en su Titulación y que se aplicará al estudiante durante toda la duración de sus estudios, siempre y cuando cumpla con los requisitos de permanencia indicados anteriormente.

#### **5. Engineering your Future/ “BOOTCAMP”**

Los detalles del “bootcamp” están disponibles en el siguiente enlace <https://estudiar.universidadeuropea.com/bootcamp-engineering-your-future/>.

El “bootcamp” tendrán lugar en el Campus de Villaviciosa de Odón de la Universidad Europea de Madrid durante los **días 8 y 9 de julio de 2025**.

La Universidad Europea de Madrid se reserva el derecho de modificar o cancelar dicho programa en cualquier momento, sin necesidad de previo aviso. El programa se desarrollará íntegramente en español.

## **6. PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA REALIZAR A LO LARGO DE LA TITULACIÓN ASOCIADA A LAS AYUDAS**

A lo largo de la duración de sus estudios en la Universidad Europea de Madrid, los jóvenes que obtengan la ayuda realizarán diferentes actividades que abordarán varias competencias, desarrollando y enriqueciendo su formación personal y profesional, siendo el objetivo principal la participación en la investigación aplicada. El programa, que estará sujeto a los cambios que el tutor considere, incluirá, entre otras actividades:

- Networking: Realización de proyectos en equipo para empresas invitadas al programa.
- Compromiso UE: Dedicación de al menos 25 h a una o varias de las iniciativas de apoyo a la actividad de la universidad.
- Investigación: Podrán participar en los proyectos de investigación, a determinar por el equipo de Facultad de Arquitectura, Ingeniería, Ciencia y Computación de la Universidad Europea de Madrid
- Participar en las actividades formativas exclusivas del programa.

## **7. PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los participantes otorgan pleno consentimiento y aceptan en su totalidad las bases de participación de la presente convocatoria. Los datos que se faciliten a la Universidad Europea en virtud de las presentes bases serán tratados por el responsable del tratamiento (UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.A.U.) para las finalidades de gestión de la presente convocatoria y gestión de actividades varias para las cuales entrega sus datos, así como la remisión de publicidad y actividades de la Universidad Europea que pudieran ser del interés del titular de los datos. La base para el tratamiento de los datos personales facilitados al amparo del presente formulario se encuentra en el desarrollo y ejecución de la relación formalizada con el titular de los mismos, así

como en el cumplimiento de obligaciones legales de Universidad Europea y el consentimiento inequívoco del titular de los datos. Los datos facilitados en virtud del presente sorteo se incluirán en un fichero automatizado y mixto cuyo responsable es UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.A.U., con domicilio en la Calle Tajo, s/n, 28670, Villaviciosa de Odón, Madrid.

Asimismo, de no manifestar fehacientemente lo contrario, el titular consiente expresamente el tratamiento automatizado total o parcial de dichos datos por el tiempo que sea necesario para cumplir con los fines indicados. El titular de los datos tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos en el enlace: <https://universidadeuropea.es/proteccion-de-datos>

Igualmente, el titular de los datos podrá dirigirse al correo electrónico [dpo@universidadeuropea.es](mailto:dpo@universidadeuropea.es) para consultar cualquier aspecto en relación con el tratamiento de sus datos personales realizado por la Universidad Europea de Madrid.

El titular de los datos podrá revocar el consentimiento otorgado para la recepción de comunicaciones comerciales o promocionales en cualquier momento, dirigiéndose a UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.A.U. en la dirección Calle Tajo, s/n, 28670, Villaviciosa de Odón, Madrid o enviando un mensaje de correo electrónico a la dirección [dpo@universidadeuropea.es](mailto:dpo@universidadeuropea.es), indicando en el asunto la referencia “revocación de publicidad”.

## **8. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y MATRICULACIÓN**

- Los estudiantes interesados en participar en este Programa de Ayudas deberán realizar el proceso de admisión específico citado en el apartado dos de estas bases, hasta el **2 de Julio de 2025**.
- El día **9 de Julio de 2025**, la Universidad Europea de Madrid comunicará, en un acto público, los seleccionados para la obtención de la Ayuda del programa “Engineering your Future”.
- Los 2 estudiantes ganadores de las Ayudas dispondrán de un plazo máximo de 10 días naturales para formalizar su matrícula y firmar su carta de compromiso con el programa “Engineering your Future” antes del **14 de Agosto de 2025**.
- Si transcurriese el plazo indicado sin que el candidato formalice su matrícula, su

Ayuda quedará anulada y pasará al siguiente candidato de la lista de espera, siempre que se cumplan los requisitos para obtener la ayuda.

- La convocatoria para éste Programa quedará cerrado el 14 de agosto de 2025.
- Las personas candidatas aceptan las siguientes condiciones:
  - La Universidad Europea de Madrid podrá usar los datos relativos al nombre, la edad, el sexo e imagen de los candidatos para difundir información sobre los resultados del Programa. Los ganadores de la Ayuda deberán colaborar con su imagen, su voz o su nombre en la divulgación, información, y comunicación pública de las actividades que organice la Universidad Europea en el ámbito deportivo, académico, comercial y cualesquiera otras que tengan como finalidad promover la actividad universitaria o institucional de la Universidad.
  - Los participantes que realicen la solicitud, reconocen que han leído y que aceptan los términos y condiciones expuestos en el presente documento.
  - La Universidad Europea de Madrid retirará la ayuda si, con posterioridad a su otorgamiento, se conociera el incumplimiento de las presentes bases. Del mismo modo es necesario que todas las informaciones y datos personales proporcionales por el participante sean reales y válidos, bajo posibilidad de exclusión de la presente convocatoria y de pérdida de la condición de beneficiario de la ayuda. En este caso, la Ayuda quedará anulada y pasará al siguiente candidato de la lista de espera, siempre que se cumplan los requisitos para obtener la ayuda.
  - **TÉRMINOS Y CONDICIONES:** El Programa puede ser modificado o anulado en cualquier momento y por cualquier razón, cuando las entidades organizadoras lo consideren apropiado. Esta ayuda está sujeta a la legislación fiscal vigente. Solo será aplicable sobre el importe correspondiente a docencia, quedando excluida su aplicación sobre cualquier otro concepto (reserva de plaza, pruebas de acceso, la apertura de expediente, etc.).